PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Mosquera, 18 de Marzo de 2024

Señor (a)
Fabio Duvan Suarez Martin
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5914568
Cargo del supervisor
Dependencia CBA MOSQUERA
Ciudad MOSQUERA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de marzo (18) del año 2023

Referencia: No (CO1.PCCNTR.5914568) del año (2024)

Jorge Andrés MartinÉz Valbuena, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1094902152 de Armenia Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Sesenta y Dos Pesos M/Cte.($45.846.262). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primera pago en el mes de febrero de 2024 proporcional a la fecha de inicio .b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a Noviembre de 2024 por valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos M/Cte.. ($4.465.545) cada uno. b) un ultimo pago en el mes de diciembre del 2024 proporcional a la fecha de terminación. El pago corresponderá al tiempo realmente ejecutado (PARA LOS PAGOS PARCIALES)

Plazo: Será hasta el (16) de (Diciembre) de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor contratista para orientar la formación profesional programada para el Centro de Formación en el área de música o aquellas que le sean a fin a su perfil para atención a la población victima en la modalidad titulada, presencial y/o virtual, como también en seguimiento o complementaria de acuerdo con las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria y su área de cobertura.

Obligaciones Especificas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con el objeto del contrato	• Reuniones • Realización de portafolio • Guias de aprendizajes • Uso de drive entrega de cuentas • Uso de las TICS	• Pantallazos • Portafolio • Acta reuniones EVIDENCIAS

2	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Creación de rutas y asociación de aprendices. b). Registro de los juicios evaluativos	• Información de los diferentes cursos ofertados por el CBA • Apoyo en el registro e inscripción de los aprendices en el Aplicativo de Sofía Plus • Reportar en el **SISTEMA SOFÍA PLUS,** en plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo • Se verifico en el sistema Sofía Plus la caracterización poblacional de los aprendices que se van a capacitar en cada curso	• Formato de Inscripción de aprendices • Formato de Registro de juicios EVIDENCIAS
3	Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias o novedades de aprendices que ocurran en el desarrollo de su labor.	Sin ejecución	Sin ejecución
4	Emitir conceptos técnicos pendientes a la adquisición de materiales de formación profesional, si le es requerido.	Sin ejecución	Sin ejecución

5	Orientar el programa de formación que le sea asignado con compromiso y responsabilidad, haciendo uso de las herramientas propias de la formación presencial, virtual o remota, según sea el caso	• Se orientan los programas de Formación asignados, mediante la Formación presencial o virtual	Portafolio EVIDENCIAS
6	Asistir a todas las reuniones programadas por el Subdirector del Centro o Supervisor de Contrato.	*Reunión presencial - – Instructor y aprendices Académicos,07 de marzo 2024 cárcel la picota *Reunión Virtual, Instructores contratistas del programa especial – Victimas y vannesa Patiño encargada población víctimas Funza, el día 6 de marzo de 2024 *Reunión presencial entre instructor de musica y Daniel Geovanni Segura Navaroo, el día 5 de marzo de 2024 * reunion con la profesional Nury encargada de cuentas de cobro, fin de la reunión dar pautas para el desarrollo de cuenta de cobro mes de marzo * Reunión presencial capacitación inscripción de cursos, dia 13 de marzo 2024	Acta de reunion Reunion grabada por la profesional encargada. EVIDENCIAS
7	Respetar y hacer cumplir los lineamientos y pautas para la formación profesional integral	Se aplica y socializa todo aspecto contemplado en el reglamento y normatividad **SENA**	Portafolio de evidencias EVIDENCIAS

8	Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	Se conserva en privado información pertinente	Es de suma importancia conservar en privado la información pertinente. Este principio es esencial para salvaguardar la confidencialidad y el respeto hacia cada aprendiz. Cualquier dato confidencial compartido debe ser manejado con cuidado y responsabilidad, protegiendo la privacidad de todos los involucrados
9	Respetar y dar buen trato a los aprendices.	Se trata a los aprendices con respeto.	Esta premisa fundamental guía nuestras acciones y expectativas dentro de este entorno educativo. Cada interacción, ya sea en el aula o fuera de ella, debe reflejar el valor que otorgamos al respeto mutuo
10	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, atendiendo a la programación que se le asigna por las Coordinaciones Académicas en los municipios del área de influencia (sábana occidente y guavio)	Se trata a los aprendices con respeto.	Se trata a los aprendices con respeto, siendo este un principio irrenunciable en nuestra comunidad educativa. Cada interacción, ya sea en el aula o fuera de ella, debe reflejar el valor que otorgamos al respeto mutuo
11	Asegurar la implementación del procedimiento de ejecución de acciones de formación profesional integral de acuerdo con el Sistema de Gestión de Calidad.	Manejo adecuado de formatos	Actas EVIDENCIAS

12	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Sin ejecución durante el mes	Sin ejecución durante el mes
13	Entregar los inventarios asignados para el cumplimiento de sus funciones	Sin ejecución durante el mes	Sin ejecución durante el mes
14	Velar por la conservación y uso adecuado de los materiales de formación de acuerdo a la titulación asignada en caso que aplique	Sin ejecución durante el mes	Sin ejecución durante el mes
15	Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro establezca, así como la formación de TIC`S, en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.	Sin ejecución durante el mes	Sin ejecución durante el mes
16	Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir capacitación y actualización en formación.	Reuniones de inicio de contratación	Se realiza por medio de actas EVIDENCIAS

17	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad.	Se elaboran guías para la formación musical con el objetivo de brindar una estructura clara y efectiva para el aprendizaje. Estas guías contienen una variedad de actividades y ejercicios diseñados para desarrollar habilidades musicales, como la teoría, la práctica instrumental y la apreciación musical. Además, se adaptan a diferentes niveles de habilidad y estilos musicales, permitiendo a los estudiantes avanzar gradualmente en su camino hacia la excelencia musical.	Desarrollo de guias Portafolio EVIDENCIAS
18	orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Se elaboran guías para la formación musical con un enfoque centrado en orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Desarrollo de guias Portafolio EVIDENCIAS
19	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación.	Sin ejecucion	Sin ejecucion
20	Garantizar la permanencia en el proceso de formación de mínimo el 80% de los aprendices inicialmente matriculados en el curso asignado.	Con esta flexibilidad, se busca mantener altos estándares de retención y lograr el éxito académico de todos los participantes en el programa de formación musical.	Elaboración de guias portafolio y ejecución de la formación EVIDENCIAS

21	Reportar cursos con formación promedio de 30 aprendices y una duración mínima de 40 horas por curso.	*Para el mes de febrero, se realizaron gestiones de cursos en algunos municipios de cobertura del Centro	Portafolio de cursos Actas reuniones presenciales Formación EVIDENCIAS
22	Participar en los cursos y jornadas de capacitación pedagógica programados por el Centro de Biotecnología Agropecuaria.	Sin ejecución durante el mes	Sin ejecución durante el mes
23	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular del área temática en el objeto del contrato.	Revision de diseño de programas y actualización	Revision de diseño de programas actualización y formación. EVIDENCIAS
24	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se realiza teniendo en cuenta los lineamientos de l SENA	Se realiza teniendo en cuenta los lineamientos de l SENA EVIDENCIAS
25	Presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato	SE REALIZA	Formatos GF Y GC Se ejecuta formación, sin embargo el sistema sofia plus no deja descargar horas de formación. EVIDENCIAS

26	cargar los documentos requeridos por la oficina de formación complementaria /portafolio en los tiempos tiempos solicitados, durante la ejecución del conttato.	Se cargaron los elementos según requerimientos.	Se realiza mediante el drive EVIDENCIAS
27	Realizar todas las labores administrativas que le sean requeridas, con calidad, eficiencia y siguiendo las pautas establecidas por su Supervisión de Contrato	Presentacion de informes	Formato GTH_F-062 V10 PLATAFORMA SI CONTRATISTA PLATAFORMA SECOOP II
28	Participar en los procesos de registro calificado, seguimiento a etapa productiva, si le es requerido	Sin ejecución durante el mes	Sin ejecución durante el mes

29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		*Reunión presencial - – Instructor y aprendices Académicos,07 de marzo 2024 cárcel la picota *Reunión Virtual, Instructores contratistas del programa especial – Victimas y vannesa Patiño encargada población víctimas Funza, el día 6 de marzo de 2024 *Reunión presencial entre instructor de musica y Daniel Geovanni Segura Navaroo, el día 5 de marzo de 2024 * reunion con la profesional Nury encargada de cuentas de cobro, fin de la reunión dar pautas para el desarrollo de cuenta de cobro mes de marzo * Reunión presencial capacitación inscripción de cursos, dia 13 de marzo 2024. EVIDENCIAS

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.74594252 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/nrivas_sena_edu_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202024%20CBA/V%C3%ADctimas/Jorge%20Andr%C3%A9s%20Mart%C3%ADnez%20Valbuena/EVIDENCIAS?csf=1&web=1&e=PZx5Ik

folios

Cordialmente,

Firma

JORGE ANDRES MARTINEZ VALBUENA

Contratista

C.C. No. 1094902152

Recibí a satisfacción:

Firma 
Fabio Duvan Suarez Martin
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5914568 DE 2024
Cargo Coordinador

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JORGE ANDRES MARTINEZ VALBUENA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

FECHA INICIAL: 01/03/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 31/03/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/03/2024	16/03/2024	OTROS	80,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 80,00

INSTRUCTOR: JORGE ANDRES MARTINEZ VALBUENA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA